

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

63 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato de la empresa Grenier Bio-One España, S. A., para el suministro de agujas con aletas para extracción de vacío para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2018-0-177.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de agujas con aletas para extracción de vacío para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
 - d) Contratista e importe de adjudicación: Grenier Bio-One España, S. A.
— Importe total adjudicado: 3.770,84 euros (B. imponible: 3.116,40 euros. IVA: 654,44 euros).
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 4 de marzo de 2020.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliación del número de unidades ajustadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 19, y cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN EN MAYOR IMPORTE		
	Base imponible	I.V.A. 21%	Importe total modificación
GRENIER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.	623,28	130,89	754,17
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACIÓN	623,28	130,89	754,17

Madrid, a 7 de mayo de 2020.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/10.607/20)

